

## ***Cállate, cállate que me desesperas: violación de la máxima de cantidad en aspectos relacionados con la salud en mujeres mayores de 70 años***

**Rosa Ángela El Zelah Pellegrino**

*Estudiante de la Escuela de Letras*

*Universidad de Los Andes*

*Mérida, Venezuela*



### **Resumen**

Durante el intercambio comunicativo tanto el emisor como el receptor acuerdan de manera inconsciente seguir unos principios para que el diálogo se desarrolle con éxito. El conjunto de estos fundamentos son conocidos como *Principio de Cooperación*, establecidos por el filósofo Paul Grice; en una conversación cotidiana se incumplen frecuentemente estas máximas; algunas veces la violación de estas normas tiene un propósito determinado, en otros casos ocurre de manera espontánea. El propósito de esta investigación será mostrar de qué manera las mujeres mayores de setenta años violan la máxima de cantidad aportando más información de la necesaria cuando refieren sus problemas de salud. La metodología utilizada para obtención de los datos fue la entrevista. La población está constituida por doce mujeres en edades comprendidas entre 71 y 76 años y la muestra la conforman los datos recogidos a través de la pregunta formulada, que fue “¿Cómo está?” La mayoría de las mujeres entrevistadas aportaron más información de la que se esperaba a la interrogante planteada, por lo que se considera que violaron la máxima de cantidad de Grice; esto puede ser un recurso de las entrevistadas para llamar la atención de su interlocutor y conseguir algunas consideraciones de su parte.

**Palabras clave:** comunicación, máxima, cantidad, Grice, exceso, mujeres

### **Abstract**

Communication process entails that both sender and receiver unconsciously agree to follow some principles for a successful dialogue. The sum of these principles are called *Cooperative Principles*, proposed by the philosopher Paul Grice. These maxims are frequently violated; sometimes because violation occurs spontaneously, sometimes because it is made on purpose. The objective of this study is to show how women over 70 years old violate the quantity maxim by giving more information than necessary when referring to health problems. The interview was used as the research method. The participants of the study were twelve women aged 71-76 years and the data collected and analyzed were the answers obtained to the question “How do you feel?”. Most women interviewed gave more information from expected, violating thus the quantity

Gricean maxim. This could be an option the interviewees have to attract the attention from their interlocutor and get some sympathy.

**Key words:** Communication, maximum quantity, Grice, excess, women.

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante el intercambio comunicativo, tanto el emisor como el receptor acuerdan de manera implícita seguir unos principios para que el diálogo se desarrolle con éxito. El conjunto de estos fundamentos son conocidos como *Principio de Cooperación*, establecidos por Grice (1975) y comprende cuatro máximas, entre ellas la *máxima de cantidad*, que se refiere a la cantidad de información que se emite. En una conversación cotidiana se incumple frecuentemente esta máxima; algunas veces la violación de esta norma ocurre de manera espontánea y en otros casos tiene un fin determinado. El propósito de esta investigación será mostrar de qué manera las mujeres mayores de setenta años violan la *máxima de cantidad* aportando más información de la necesaria cuando refieren sus problemas de salud. El enfoque que se le ha dado a la investigación está determinado por el sexo de los hablantes y la edad; es decir, sólo se tomarán en cuenta a los informantes del género femenino de edades mayores a los setenta años. El análisis se hará a partir del exceso de información; sólo se considerará la violación de la máxima de cantidad propuesta por Grice, dejando para estudios futuros el posible incumplimiento de las otras máximas y las implicaturas que se generen.

## 2. MARCO TEÓRICO

El *Principio de Cooperación* establecido en 1975 por Grice, está conformado por cuatro máximas: 1.) la de cantidad, que se refiere a la cantidad de información que se emite 2.) la de calidad, se refiere a la veracidad de la información; 3.) la de relación o relevancia, trata la pertinencia del mensaje y 4.) la de modalidad, relacionada con la claridad del contenido expresado. Este principio propone que en el proceso de comunicación mediante el uso del habla los interactuantes se adaptan a algunos principios que carecen de carácter normativo; así, según Ortega Olivares (2007), el principio de la cooperación es lo que hace que el hablante suponga en el oyente una disposición positiva para aceptar sus mensajes y que el oyente imagine que el hablante hará, respecto a lo que va a decir y hacer lingüísticamente, lo correcto. De hecho, para Iñiguez (2003), los participantes en un diálogo son conscientes de que el intercambio comunicativo del que forman parte, está determinado por un propósito recíprocamente aceptado que se establece mediante el tema de conversación.

Dado el carácter no normativo de las máximas, el hablante tiene la posibilidad de decidir si las cumple o no y este incumplimiento se manifiesta de distintas maneras: i) cuando la falta ocurre voluntariamente, es decir, el emisor se niega expresamente a acatar el principio de cooperación, es el caso del que miente, viola la máxima de calidad; ii) cuando el hablante cuida una máxima pero viola otra, sucede cuando el hablante conoce poco una información y al transmitirla aporta muy poco dejando en suspenso al oyente; cuida la máxima de calidad pero viola la de cantidad, o iii) cuando el hablante ignora una máxima pero conserva las demás, ocurre cuando una persona cambia bruscamente el tema de la conversación y aunque aporte la cantidad de información necesaria en el nuevo tema, sea ordenado en la expresión del contenido y diga la verdad, viola la máxima de relación o pertinencia. Con el incumplimiento, la

información será aportada en dos niveles: el de lo dicho y el de lo implícito, que será inferida a partir del primer nivel. Sin embargo, también pueden obviarse las máximas de manera espontánea, sin intencionalidad aparente.

La máxima de cantidad recomienda decir lo justo para que la contribución sea todo lo informativa que se requiera pero no más de lo necesario; porque decir más, a veces, no contribuye en nada al proceso comunicativo. Es decir, en algunas circunstancias no es necesario hacer explícito todo, por eso es importante definir un criterio. La cantidad apropiada de la información permite mantener un diálogo dinámico, el exceso por parte del emisor hace que sólo él tenga el control de la conversación y excluye a su receptor; de esta manera, se rompe el intercambio comunicativo. Así, al preguntarle a una mujer de edad avanzada “¿cómo está?” Y escuchar una larga respuesta en la que relata con todos los detalles los malestares que padece, causas y otros comentarios que la hablante considere; no sólo cansa al oyente que le formuló la pregunta por cumplir una norma de cortesía, sino que además es posible que el receptor piense, inconscientemente, que el emisor está violando otras máximas, es decir, se puede dudar de la veracidad de la información recibida, por lo tanto se incumple la máxima de calidad; se puede pensar que algunos de los argumentos escuchados no son pertinentes, por lo tanto incurre en una falta a la máxima de relación.

Escandell (1996), siguiendo a Grice, propone un principio general que es el que se presume que siguen los hablantes: “haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado.” (p. 80). A pesar del carácter imperativo de su formulación, es una condición de lógica, elemental para que la conversación tenga coherencia, pero lo interesante es el hecho de que los interlocutores actúan como si dedujeran su cumplimiento. La observancia de las máximas depende de factores culturales, sociales y de contexto.

Por su parte, la máxima de cantidad podría formularse de la siguiente manera: a) haz que tu contribución sea tan informativa como sea preciso en el intercambio y b) no hagas que tu contribución sea más informativa de lo necesario. Lo que puede cuestionarse es la cantidad de información que amerita el diálogo; sin embargo, esto es determinado por las condiciones en las que se desarrolla el intercambio, la cultura de los participantes, la relación entre ellos y el hecho de que se supone que comparten pensamientos similares en cuanto a la manera de comunicarse.

Con respecto al exceso de información, Brizendine (2007), Cameron y Kulick (2003) que se han encargado de estudiar las diferencias a nivel cerebral entre hombres y mujeres, consideran que las mujeres son propensas a transmitir mayor cantidad de información, pronunciando 20.000 palabras por día, mientras que los hombres sólo 7.000, sin embargo, esta hipótesis puede ser discutida.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para obtener los datos fue la entrevista. La población está conformada por doce mujeres merideñas habitantes de los municipios Libertador, Sucre y Cardenal Quintero, en edades comprendidas entre 71 y 76 años; por tratarse de vecinas que mantienen trato cotidiano con la entrevistadora, hubo cierta confianza entre los interlocutores. La muestra la conforman los datos recogidos a través de la pregunta

formulada, que fue “¿Cómo está?” y se le hizo saber a la población que sus respuestas serían grabadas. Luego del saludo, se les formuló a las señoras: la pregunta sobre su estado.

Tomando en cuenta los resultados de las investigaciones de Brizendine (2007), Cameron y Kulick (2003); se ha iniciado esta investigación considerando el corpus obtenido por las mujeres; a pesar de que a esta tesis se opone la formulada por investigadores de la Universidad de Arizona en Tucson (2006), quienes afirman que tanto las mujeres como los hombres utilizan un promedio de 16.000 palabras al día, descartando la hipótesis de que las mujeres hablan más. Considerando estos planteamientos, sería interesante realizar un estudio comparativo entre la violación de la máxima de cantidad en cuanto al exceso de información entre hombres y mujeres; aunque para esta investigación sólo han sido tomados en cuenta los datos obtenidos por las hablantes.

#### 4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

El análisis de la violación de la máxima de cantidad en las señoras de edad avanzada que se propone esta investigación, se origina desde la formulación de una pregunta que forma parte de las relaciones sociales entre las personas. Al saludar a los amigos, familiares y vecinos se utiliza comúnmente la interrogante “¿Cómo está?” como una manera de abrir el canal comunicativo con el interlocutor y para reafirmar la relación de interacción; por lo tanto, no se espera como respuesta una descripción detallada de los últimos acontecimientos que ha sufrido. Por supuesto que esto es diferente si la persona que hace la pregunta es el médico y nos encontramos en su consultorio.

De las doce señoras entrevistadas, nueve dieron más información de la necesaria, respondiendo a la pregunta formulada con el relato de los malestares que padecían para el momento, mientras que las restantes dieron menos información. Para efectos de este estudio no se cuestionará si se incumple o no la otra submáxima de cantidad que indica no dar menos información de la requerida.

Las tres informantes que aportaron poca información respondieron así:

- (1): “*Bastante bien, gracias a Dios*”.
- (2): “*Muy bien, en pie de lucha*”
- (3): “*ahí vamos, poco a poco*”.

Esta tercera respuesta, se puede considerar como una violación a la otra submáxima de cantidad que recomienda hacer la contribución tan informativa como sea necesario, ya que cuando la información es muy poca da origen a una implicatura: se puede inferir que la anciana ha tenido problemas de salud y que los ha superado paulatinamente. Sin embargo, esto no es relevante para este análisis.

El resto de las respuestas, que fueron la mayoría, son las que se han tomado en cuenta para este estudio de la violación de la máxima de cantidad en cuanto al exceso de información.

Como ejemplo se puede comentar el caso de la señora 4 que respondió a la pregunta diciendo que estaba bien, pero con los mismos dolores que ha tenido siempre. Además,

para el momento tenía una fuerte tos que no le dejaba respirar normalmente y explicó que le dio a raíz de que no se arropó durante la noche. Esto es lo que dijo:

(4): *“pues ahí, bien, aunque el dolor en los brazos... ay, eso es mucho dolor, voy a lavar unas medias y que aquello ay ay ay pero eso no aguanto el dolor en los hombros es como que ay se me van a caer ya, el dolor tan grande que tengo y estoy tomando claro el calcio y vitamina E, y pastillas pa' los dolores, además que ahorita estoy con una tos que no me deja respirar, eso fue porque como hace dos noches no me arroje bien y ya ve”*.

Las señoras 5 y 6 manifestaron sufrir de hipertensión y presentar frecuentes dolores de cabeza, problemas en la visión y en los dientes, e intensos dolores en el cuello, además de algunos problemas respiratorios, cansancio y falta de apetito. Esto respondieron las informantes:

(5): *“pues ahí hija, con mucho cuidado por la calle porque ya no veo por este ojo, y en el otro veo como una mancha. La otra vez tenía la tensión muy alta y me mandaron unas pastillas, porque me dolía mucho la cabeza y bueno, ahora estoy mejorcita., pero me cuesta respirar en la noche, siento que me ahogo y casi no como, pero ya fui al médico y me compré las pastillas”*.

(6): *“fjese que tengo un dolor muy fuerte en el cuello, en la noche ni me deja dormir, me duele mucho y ,de paso no puedo comer bien porque me duelen los dientes, estoy almorzando puro líquido porque no puedo morder...yo lo que quiero es estar sentada porque me canso mucho”*.

Las informantes 7, 8, 9 y 10 dijeron sentir dolores en los hombros, en los brazos, en las muñecas y en los pies; que les dificultaba caminar; además padecían problemas de circulación y en el funcionamiento de algunos órganos. Esto fue lo que dijeron:

(7): *“Ayer estuve en el médico porque yo tengo un canal estrecho a nivel de la columna cervical, entonces eso me impide pa' caminar, pero es un problema en los huesos porque las ollas, los trapos, no los puedo agarrar porque me duele la muñeca, me recomendaron una crema pa eso”*.

(8): *“ahí, estoy mejorcita, haciendo dietica, yo no puedo comer sal porque tengo el problema de los riñones y el doctor me lo prohibió... y pa la circulación ahí me anotaron un remedio, vamos a ver si me mejoro”*.

(9) *“he estado muy malosa, tuve que ir al médico en estos días porque se me hinchon los pies y además me dio un dolor muy fuerte en el hombro, llamé a la sobrina pa' que me viniera a ayudar aquí en la casa porque yo sola no puedo, no me ha hecho efecto lo que me dio el doctor, yo fui pa' la Cruz Roja y ahí me dieron algo, ojala que me haga efecto”*.

(10): *“pues sigo con el tratamiento para el corazón, el doctor dijo que no lo puedo abandonar y que eso me va a ayudar con la circulación, porque yo la tengo mala, se me hacen unas manchas en las piernas y me duele pa caminar, tenía que ir al mercado, aquí al lado y no pude, me duele mucho”* .

Las señoras 11 y 12, respondieron comentando sus estados emocionales: tristeza y soledad, depresión que eran causados por el abandono de sus familiares cercanos y que a la vez, esto les generaba trastornos del sueño, fatiga y falta de apetito. Así respondieron:

(11): *“pues aquí solita a mí nadie me visita, los muchachos se olvidaron de mí, se me quita el hambre, no me llaman, no vienen, ya ni les importa la mamá, son puro viaje y no les importa nada, ni una llamadita de vez en cuando...me siento mal que ya se olvidaron de uno”*.

(12): *“sola, los hijos se fueron y ni me llaman, a veces uno se acuerda y viene y se queda un rato...yo ni duermo de la preocupación...a veces se me quita el apetito y salgo a caminar pa no quedarme sola aquí en la casa”*.

Estas respuestas se consideran como una violación a la máxima de cantidad de Grice, especialmente a la submáxima que establece no dar más información de la necesaria. En este caso, los datos aportados por las informantes son más de los que se requieren. La información dada por las encuestadas respondiendo a la pregunta *¿Cómo está?* es excesiva. En muchos casos, el interlocutor no puede hacer nada para mejorar la situación del hablante.

La máxima de cantidad estipula que la contribución no debe ser más informativa de lo que el intercambio requiere, por lo que las respuestas aportadas por las informantes 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11 y 12 son consideradas como una violación a esta máxima, puesto que la interrogante formulada en este contexto no amerita grandes explicaciones. En una situación comunicativa informal, no se espera que el receptor exceda su discurso cuando habla de su estado. En estos casos, se presume que el exceso de información sobre su estado busca llamar la atención del interlocutor, para generar sentimientos de lástima, compasión o respeto que le otorguen al hablante ciertas consideraciones.

## 5. CONCLUSIONES

Después de este análisis, se puede concluir que las violaciones a las máximas ocurren de diversas maneras y en distintos contextos. Algunas veces, la omisión de alguna máxima es voluntaria y otras veces pretende indicarle algo al receptor, pero es necesario que el emisor tenga un conocimiento previo de su receptor para que el mensaje que emita, aún obviando alguna máxima, tenga sentido para el que lo recibe.

La mayoría de las mujeres entrevistadas aportaron más información de la que se esperaba a la pregunta formulada, por lo que se considera que violaron la máxima de cantidad de Grice, que sugiere no dar más información de la necesaria. En este caso, las informantes refirieron su estado de salud contestando a la pregunta *“¿Cómo está?”*,

narrando detalles sobre sus malestares, posibles causas que los provocaron, y sus citas con el médico. La trasgresión de esta máxima, en el caso de las encuestadas en esta investigación, pretende llamar la atención de su interlocutor y generar en el oyente sentimientos que haga que se le concedan algunas consideraciones.

En el exceso de información, es probable que se hayan transgredido otras máximas; sin embargo, eso no es materia de este estudio.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brizendine, Louann. 2007. *The female brain*. Londres: RBA.

Cameron Debora y Don Kulick. 2003. *Language and sexuality*. Inglaterra. Universidad de Cambridge.

Escandell, María Victoria. 1996. *Introducción a la pragmática*. Madrid: Ariel.

Grice, Paul. [1975] 1995. Lógica y conversación. En Valdés Villanueva, Luis (ed). *La búsqueda del significado*. Murcia: Tecnos, 51, 511-530.

Iñiguez, Lupicinio (2003). *Análisis del discurso*. Barcelona, España: UOD.

Ortega Olivares, Jenaro. 2007. Aproximación a la pragmática. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=92100402#>

Reyes, Graciela. 1990. *La pragmática lingüística*. Barcelona: Montesinos.